

Mollendo, 2023 septiembre 11

OFICIO MÚLTIPLE N° 177 - 2023 -GRA/GREA-UGELI-D

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN
DE LA UGEL ISLAY**

P r e s e n t e .-

ASUNTO : Participación en la Organización, Ejecución y Evaluación del **Simulacro Regional Multipeligro – 2023**

REFERENCIA: Resolución Ministerial N.° 013-2022-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 138-2023-ORGRDDN/GRA

Es grato dirigirme a Uds. a fin de saludarles cordialmente; y a su vez, en cumplimiento de los documentos normativos citados en la referencia, manifestarles que el **viernes 15 de septiembre del 2023** se realizará el **SIMULACRO REGIONAL MUTIPELIGRO** en los horarios programados: 10:00 am, 3:00 pm y 8:00 pm.; en tal sentido, se solicita realizar las acciones pertinentes con el Brigadista Líder de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre de su IE para la organización, ejecución y evaluación para poder realizar el reporte del Simulacro, ejecutando acciones antes, durante y después del evento, teniendo en cuenta los siguientes alcances:

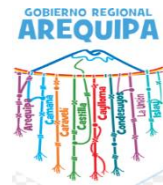
1. El escenario de riesgo Magnitud 8.2 Mw con una intensidad de VIII de la escala de Mercalli modificada.
2. Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, PPDF, docentes, personal administrativos y otros) y/o autoridades locales sobre la realización del Simulacro para su respectiva participación.
3. Socializar las acciones de contingencia establecidas en el plan de gestión del riesgo de desastres con la comunidad educativa.
4. Activar, organizar y capacitar a los Comités de Gestión Escolar y a la Brigada de Educación Ambiental y GRD de la IE.
5. Difundir y socializar las funciones y protocolos de la brigada de EA y GRD con la comunidad educativa.
6. Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica a través de diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.
7. La Brigada de EA y GRD de IE deberá verificar y/o acondicionar de los siguientes equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de autoridades locales y PPDF.
8. Verificar, implementar y señalar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en la IE.
9. Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad y evacuación, luces de emergencia, extintores, botiquín y camilla) de la I.E.
10. Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes a los PPDF y/o apoderados.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY



2

11. El responsable de GRD el brigadista líder de EA y GRD de la IE deberán aplicar los procedimientos acordados para los escenarios de sismo/tsunami según coordinación previa con las autoridades locales.
12. Culminado el simulacro reportar por mensaje de texto o whatsapp al N° 962856188 de la coordinadora local de PREVAED Prof. Juliana Elena Quispe Contreras (ANEXO 1).

Mediante el siguiente enlace se comparte el material complementario:

<https://drive.google.com/drive/folders/1EEqINS5eUbPVLuJNV6xBnYPD9adEDnh?usp=sharing>

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente, me suscribo de Uds. no sin antes expresarles las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Karla Misad A

Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

DUGELI/KVMA
Sec. I/cvnh
c.c/arch.

N°. Doc.: 6108870
N°. Exp.: 3860613



ANEXO 1

AFECTACIÓN A LA SALUD E INFRAESTRUCTURA

IE:.....

NIVEL:

N° DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS PARTICIPANTES			DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD						DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA		
Docentes	Estudiantes	Administrativos	Heridos		Desaparecidos		Fallecidos		N° de aula afectadas	N° de aulas inhabilitadas	N° de aulas colapsadas
			Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.			

Director (a) de la IE.

Brigadista líder de la IE.